

VIERNES, 31 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 251

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2010-18695 *Notificación de resolución en procedimiento ordinario 476/2010.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario con el nº 476/2010 a instancia de Francisco Ramos Francés y FOGASA frente a "Contratas de Pintura Cantabria, S. L.", en los que se ha dictado resolución de fecha de 16 de diciembre de 2010 del tenor literal siguiente:

«Estimar la demanda interpuesta por Francisco Ramos Francés contra "Contratas y Pintura de Cantabria, S. L.", habiendo sido citado el Fondo de Garantía Salarial, y condenar a la empresa a abonar al actor la cantidad de 4.192,65 € por salarios no abonados, más los intereses supraescritos».

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a "Contratas de Pintura Cantabria, S. L.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 16 de diciembre de 2010.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2010/18695

CVE-2010-18695